

0000048194

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1853**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 3794**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 08 de junio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 08 de junio de 2018 11 48**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312734104	LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1306808401	CATAGUA BRAVO MARTHA YANET	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	---------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 25 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3160506000	19/07/2010 0:00 00	22836		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 193, lote No 13, parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente dieciocho punto veinte metros y calle 322. Por Atras, dieciocho punto veinte metros Sra. Didima Catagua y Angela Vera Por el Costado Derecho veintidos metros Sr. Jacinto Intriago y Delicita Rivera. Y por el Costado Izquierdo veintun metros. Sra. Solanda Mosquera

Dirección del Bien: ELOY ALFARO

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compra Venta

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 193, lote No 13, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con una superficie total de 391.3m2

Con fecha de dieciséis de Agosto del dos mil diez, se encuentra inscrito Extinción del Patrimonio Familiar, en el Registro de Propiedad de este Cantón.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000048195



Factura: 001-002-000029531

20181308001000446

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308001000446

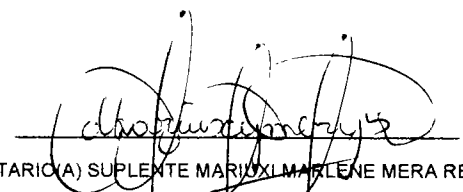


NOTARIO OTORGANTE:	ABG. VIELKA REYES VINCES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2018, (16 08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312734104
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FREDDY VINCES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1305906578

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
1 .AP. 2195-0013-2018-LB
 Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NÚMERO: 3178

0000048196



COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN
LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA QUE
OTORGA LA SENORA: MARTHA YANET CATAGUA BRAVO
A FAVOR DE LOS SEÑOR: CARLOS ALBERTO LOPEZ
ZAMBRANO.

CUANTÍA: U.S.D. 18,291.17

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco de agosto
del dos mil diez, ante mi abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria
Publica Primera Encargada del Cantón, comparece la señora: MARTHA
YANET CATAGUA BRAVO, de estado civil soltera y por otra parte el
señor: CARLOS ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO, de estado civil
soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente
capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles
personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y
certificados de votación.- DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y
resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento
proceden con amplia libertad y conocimiento me entregan una minuta
cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de



COMPRAVENTA que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA INTERVINIENTES.- Comparecen al otorgamiento y

suscripción de la presente escritura pública interviene la señora:

MARTHA YANET CATAGUA BRAVO, de estado civil soltera;

interviene por sus propios derechos, a quienes para los efectos del

presente instrumento se le denominará como la **VENDEDORA**, y por

otra parte el señor: **CARLOS ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO**, de

estado civil soltero, interviene por sus propios derechos, a quien para los

efectos del presente contrato se le llamará el COMPRADOR.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora: MARTHA YANET

CATAGUA BRAVO, declara que es dueña de un lote de terreno

ubicado en el barrio Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro del cantón

Manta, manzana 193. Lote No. 13, el mismo que tiene las siguientes

medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciocho punto veinte metros y

calle 322, ATRAS: Dieciocho punto veinte metros Sra. Didima Catagua

y Ángela Vera, COSTADO DERECHO: Veintidós metros Sr. Jacir

Intriago y Delicita Rivera, y POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Veintiún metros Sra. Solanda Mosquera. La misma que fue adquirida por

compraventa-patrimonio familiar, otorgado por la Ilustre Municipalidad

de Manta a favor de la señora: MARTHA YANET CATAGUA

BRAVO, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón el día veinticuatro

de enero del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la propiedad con

0000048197



fecha de primero de marzo del dos mil seis. Con fecha dieciséis de agosto del dos mil diez se encuentra inscrito Extinción del Patrimonio Familiar, en el Registro de Propiedad de este cantón. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes la señora: MARTHA YANET CATAGUA BRAVO, da en venta real y enajenación perpetua a favor del señor: CARLOS ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO, el lote de terreno mencionado en la cláusula anterior ubicado en el barrio Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, manzana 193. Lote No. 13, con sus mismas, medidas, linderos, entradas, salidas, ubicación y demás características. CUARTA: PRECIO.-El precio que las partes han convenido de común acuerdo por la presente COMPRAVENTA es la suma de (\$18. 291.17) que los vendedores declaran haber recibido en dinero en efectivo y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declaran que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen. QUINTA: ACEPTACIÓN.-El comprador por su parte manifiesta que acepta esta COMPRAVENTA por convenir a sus intereses y quedan autorizados a proceder a la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad de este cantón. LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. MINUTA FIRMADA por el ABG. David Márquez Cotera. Registro No. 3.176 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.



HASTA AQUÍ LA MINUTA, que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal, se cumplió con todos los requisitos de ley, se adjunta los pagos de impuestos de alcabalas, patrióticos y adicionales, los certificados emitidos por el tesorero del cuerpo de bomberos y el Municipio donde declaran que los vendedores no son deudor a dichas instituciones públicas respectivamente, el certificado de registro de la propiedad. Leída que le fue esta escritura pública a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y firman conmigo la Notaria en unidad de acto, DOY FE lo corregido vale.- *Vu/6 y 1/2*

Martha Catagua
MARTHA YANET CATAGUA BRAVO.

C.C.#130680840-1 /

Carlos Alberto Lopez Zambrano
CARLOS ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO. /

C.C.#131273410-4 /

Yolanda Reyes Vences
Yolanda Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000048198



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

22836



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18009151, certifico hasta el día de hoy 19/04/2018 14:07:39, la Ficha Registral Número 22836.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de julio de 2010

Parroquia: ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 193, lote No. 13, parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciocho punto veinte metros y calle 322. Por Atras, dieciocho punto veinte metros Sra. Didima Catagua y Angela Vera Por el Costado Derecho veintidos metros Sr. Jacinto Intriago y Delicita Rivera. Y por el Costado Izquierdo veintiun metros. Sra. Solanda Mosquera.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	600	01/mar/2006	7 625	7 633
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	575	25/jul/2011	1 878	1 879
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	167	14/mar/2012	537	538
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	375	16/abr/2018	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	376	16/abr/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de marzo de 2006

Número de Inscripción: 600

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1027

Folio Inicial: 7 625

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 7.633

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de enero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico respectivamente del I. Municipio de Manta. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 193, lote No. 13, parroquia Eloy Alfaro. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad, por el lapso de tres años. Actualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Agosto 16 del 2010

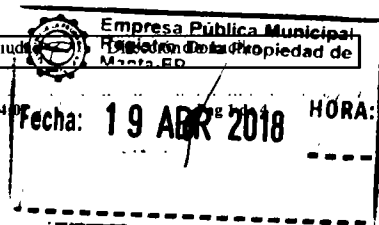
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	------------	--------------------------	--------------	--------

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:22836

jueves, 19 de abril de 2018 14:07





3783401 CATAGUA BRAVO MARTHA YANET SOLTERO(A) MANTA
9000000151 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA NO DEFINIDO MANTA

Registro de PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : lunes, 25 de julio de 2011 Número de Inscripción: 575 Tomo 4
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4257 Folio Inicial 1.878
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO OCTAVO DE LO PENAL Folio Final 1.879
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de julio de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibicion de Enajenar bienes. Causa Penal No. 67-2011. f. 383-67-2011. Julio 13 del 2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000026476	JUZGADO OCTAVO DE GARANTIAS PENALES DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000053322	CATAGUA BRAVO MARTHA JANETH	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1312780495	SOLEDISPA BAQUE CRISTIAN GEOVANNY	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	600	01/mar/2006	7 625	7 633

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 14 de marzo de 2012 Número de Inscripción: 167 Tomo 2
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 1480 Folio Inicial 537
Oficina donde se guarda el original: CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA Folio Final 538
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de enero de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

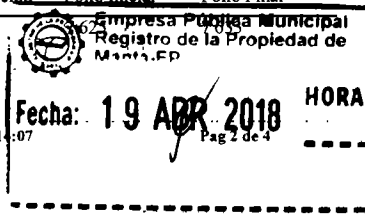
Prohibicion de enajenar Bienes. Causa Penal No. 0007.2012 Enero 18 del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000017205	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000026588	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE GARANTIAS PENALES DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306808401	CATAGUA BRAVO MARTHA YANET	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	600	01/mar/2006		





Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de marzo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR OFICIO N° 00973-UJGP-B-MJUICIO N° 0007-2011 PROHIBICIÓN INSCRITA EL 14 DE MARZO DEL 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000080593	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES		MANTA	
DEUDOR	1306808401	CATAGUA BRAVO MARTHA YANET	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de febrero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR OFICIO N° 00904-UJGP-B-MJUICIO N 67-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000080593	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES		MANTA	
DEUDOR	1306808401	CATAGUA BRAVO MARTHA YANET	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

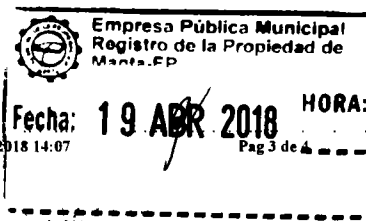
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:07:39 del jueves, 19 de abril de 2018

A-peticion de: CATAGUA BRAVO MARTHA YANET



Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINO

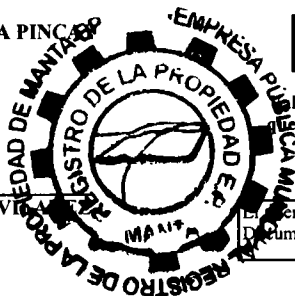
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
si se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVI

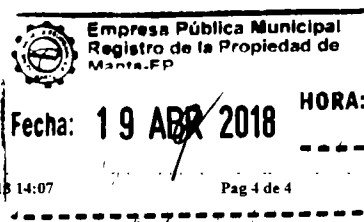
Firma del Registrador (E)

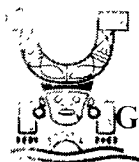


El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**





0000048200

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000151398
Nº ELECTRÓNICO : 57894



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: Viernes, 11 de Mayo de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0151398
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-16-05-06-000 •

Ubicado en: MZ-193 LT.13 P. ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 391.3 •

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
I312734104

Propietario
LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ALBERTO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

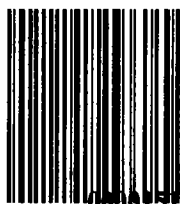
TERRENO:	7781.25
CONSTRUCCIÓN:	21743.15
AVALÚO TOTAL:	29524.4
SON:	VENTINUEVE MIL QUINIENTOS VENTICUATRO DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

TRAMITE PARA INSCRIPCIÓN TARDÍA QUE OTORGA LA SRA. MARTHA YANET CATAGUA BARVO A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-05-11 15:03:43.



0000151398



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000048201

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0051626



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ALBERTO

ubicada MZ 193 LT 13 P. ELOY ALFARO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29524.40 VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DOLARES 40/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

DANIEL SALDARRIAGA

14 DE MAYO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000096893

0000048202

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ALBERTO

NOMBRES:

MZ-193 LT.13 P.ELOY ALFARO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

01/06/2018 14:44:30

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 30 de agosto de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3160506000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000048203

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120778



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **14** **MAYO** **2018**

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
3160506000 MZ-193 LT.13 P. ELOY ALFARO**

Manta, catorce de Mayo del dos mil dieciocho



0000048204



DE LA PROPIEDAD DEL
SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

En respuesta a la solicitud Número: 76570, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22836:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de Julio de 2010

Notario: Eloy Alfaro

Clase de Predio: Urbano

Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 193, lote No. 13, parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el frente dieciocho punto veinte metros y calle 322

Por Atras, dieciocho punto veinte metros Sra. Didima Catagua y Angela Vera

Por el Costado Derecho veintidos metros Sr. Jacinto Intriago y Delicita Rivera

Y por el Costado Izquierdo veintiun metros. Sra. Solanda Mosquera.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	600	01/03/2006	7.625
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	148	16/08/2010	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: Miércoles, 01 de Marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.625 - Folio Final: 7.633

Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.027

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 24 de Enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico respectivamente del I. Municipio de Manta.

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 193, lote No. 13, parroquia Eloy Alfaro.

El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad, por el lapso de tres años.

Actualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Agosto 16 del 2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06808401	Catagua Bravo Martha Yanet	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

REGISTRO DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: Lunes, 16 de Agosto de 2010

Folio: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 148

Número de Repertorio:

4.482

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 22 de Julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Propietario

13-06808401 Catagua Bravo Martha Yanet

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

600

01-Mar-2006

7625

7633

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		
Extinción de Patrimonio	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 04:13:24 p del Lunes, 16 de Agosto de 2010



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

YOYI

30.10.82859



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

de sus rif. anteriores de

0000048205



LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado
el catastro de Predios en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a

ubicada

cuyo asciende a la cantidad

de 13,291.17

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

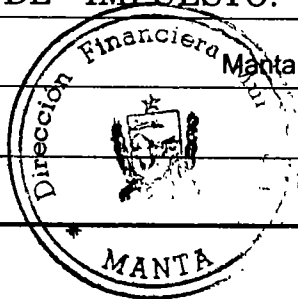
Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO:

de del 200

ING. GABRIELA VERDESOTO

Director Financiero Municipal



73068845
(57482)

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 17/agosto/2010

No. Electrónico: 4773

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3160506000

Ubicado en: MZ-193 LT.13 P. ELOY ALFARO

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 391.30 **M2**

Perteneciente a: CATAGUA BRAVO MARTHA YANET ,

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 10,636.20

CONSTRUCCION; 7,654.97

18,291.17

SON: dieciocho mil doscientos noventa y un Dólares con diecisiete Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

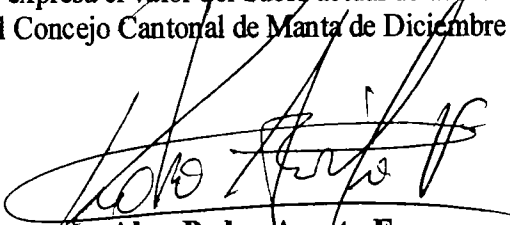
TERRENO: 172.43

CONSTRUCCION; 363.23

535.66

SON: quinientos treinta y cinco Dólares con sesenta y seis Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.


Abg. Pedro Acosta F.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E

LUIS LOPEZ



102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

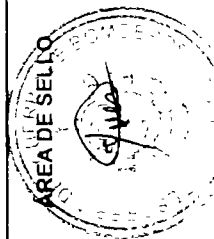
C/RUC: : CATAGUA BRAVO MARTHA YANET
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-193 LT. 13 P. ELOY ALFARO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 123205
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/08/2010 11:09:07



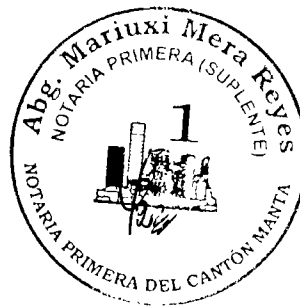
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Noviembre de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gráficas "Color Print" - Manta

0000048206





0035442

POR \$

Manta, _____ del 20__

Comunico a usted la celebración de
del 20

una escritura pública de:

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

ubicado en _____ de la parroquia _____
del cantón _____ que otorga _____
a favor _____

de _____; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

Figure 1

ALCABALA _____ Impuesto Total _____

15. 16.

ADICIONALES _____ Benef. Guayaquil

2017

CANCELADO 19 AGO 2010

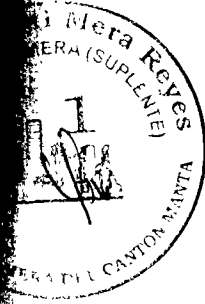
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Sra. Narcisca Cabrera
RECALIDADORA

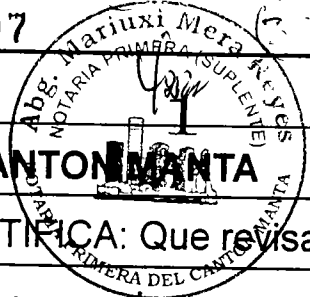
TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.::

Gráficas "Color Print" Telefax. 2628096 - Manta



0000048207



LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

~~CATAGUA BRAVO MARTHA YANET~~ Por consiguiente se establece
que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 17 agosto de 2010

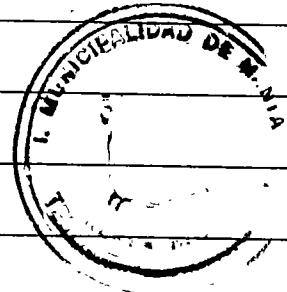
VALIDA PARA LA CLAVE

3160506000 MZ-193 LT.13 P. ELOY ALFARO

Manta, diez y siete de agosto del dos mil diez

1 MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CIUDADANIA 130680840-1

BRAVO MARTHA YANET

SANTA ANA AYACUCHO

1970

0086 00161 P

SANTA ANA

1970



Patogus

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

133-0008

NÚMERO

1306808401

CEDULA

CATAGUA BRAVO MARTHA YANET

MANABI
PROVINCIA
JUNIN
PARROQUIA

JUNIN
CANTÓN

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA*****

V44149444

SOLTERO

PRIMARIA

COSTURERA

MAXIMO DAVID CATAGUA LAZ

DELIA MARIA BRAVO

PORTOVIEJO

12/11/2008

12/11/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO

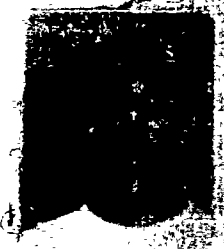
REN 0508618



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 131273410-4
 ZAMBRANO CARLOS ALBERTO
 MANTA/MANTA
 NOMBRE 1987
 0232-01832 M
 MANTA
 99

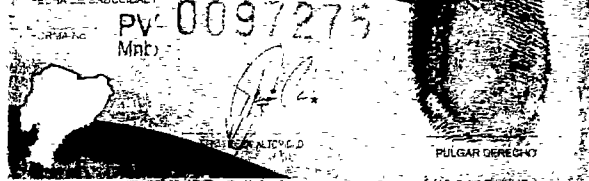
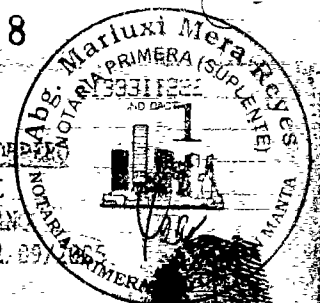


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008
 230-0009 1312734104
 NÚMERO CEDULA
 LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ALBERTO
 MANABI
 PROVINCIA
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTÓN
 ZONA
 F. J. PRESIDENTE DE LA JUNA



0000048208

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 JOSE EDELBERTO LOPEZ
 ANITA ISABEL ZAMBRANO
 MANTA
 22/09/2017
 PV 0097275
 Mnt



Factura: 001-002-000029531

2018	13	08	001	000446
------	----	----	-----	--------

SE OTORGO ANTE EL EX NOTARIO ABG. JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 07 FOJAS ÚTILES (ESCRITURA No.3178) AUTORIZADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2010.- LA NOTARIA SUPLENTE ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES CON ACCIÓN PERSONAL Nro.3195-DP13-2018-LB EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: FREDDY VINCES TORO.- MANTA 19 DE ABRIL DEL 2018.- *(Firma)*

(Firma)
NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 3195-DP13-2018-LB

 Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



0000048209

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1853

Número de Repertorio:

3794

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1853 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312734104	LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ALBERTO	COMPRADOR
1306808401	CATAGUA BRAVO MARTHA YANET	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3160506000	22836	COMPRAVENTA

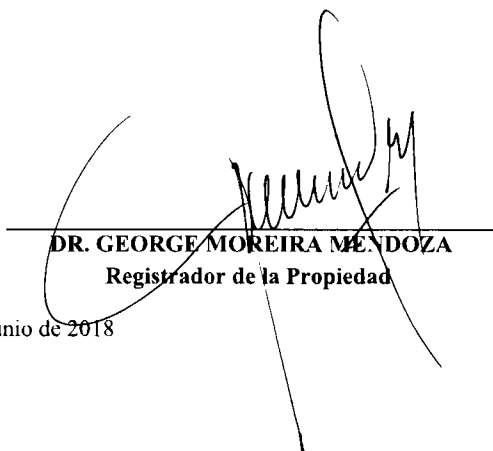
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 08-jun./2018

Usuario: olga_verdesoto


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 8 de junio de 2018